

TRACION, por el cual se tramita la adquisición de: una (01) cámara Web HD con soporte (ítem 01), una (01) impresora láser monocromática estándar (ítem 02), un (01) monitor led estándar de 17" (ítem 03), una (01) computadora de escritorio estándar (ítem 04) y una (01) unidad de energía ininterrumpida para estaciones de trabajo (ítem 05), solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos para el Centro de Resolución Alternativa de Conflictos - Clorinda; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y especificaciones técnicas, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 50/18, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 05 detallados precedentemente, fijándose como fecha de apertura el día 04 de Septiembre de 2.018, a las 10,00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Adminis-

